

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2022
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 046

FECHA	:	Junio 22 de 2022
HORA	:	09.25 a.m.
LUGAR	:	Plataforma zoom, sesión presencial

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo.	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 22 de junio de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación de las actas 42 de junio 7 y 43 de junio 13.
3. Rendición de informe de la Contraloría Departamental.
4. Traslado del Proyecto de Ordenanza No. 1076, de junio 21 de 2022, Por medio del cual se establecen las distintas escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos de la contraloría departamental del Putumayo para la vigencia 2022.
5. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 11 diputados contestan el llamado a lista. 7 en recinto y 4 en plataforma zoom.
2. Lectura y aprobación de las actas 42 de junio 7 y 43 de junio 13. Se da lectura a las actas Nos. 42 de junio 7 y 43 de junio 13, la cuales sometidas a consideración no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueban por unanimidad.
3. Rendición de informe de la Contraloría Departamental.

El presidente saluda a los invitados, resalta el principio de publicidad que tienen y cede la palabra al contralor Departamental para la rendición del informe.

El doctor Ángel Eduardo Pérez, Contralor general del Departamento Presenta su saludo e informa que se hará rendición de cuenta de la vigencia 2021, que fue ya presentado a la comunidad en marzo. Resalta la importancia de estos ejercicios institucionales. Comenta que, a pesar de las limitaciones económicas, presupuestal y de talento humano se cumple con la función de vigilancia. Con esta introducción, relaciona los profesionales que apoyarán la rendición del informe con los respectivos procesos que manejan.

Daniel Bueno, Tesorero Departamental: presenta información correspondiente al presupuesto de la vigencia 2021 provenientes del porcentaje de ingresos corrientes de libre de destinación y cuotas de auditaje, con recaudo y ejecución del 100%, total

presupuesto comprometido a 31 de diciembre de 1.922.267.000 pesos, por concepto de gastos generales, gastos personales. (32.14 – 38.00)

El doctor Ángel Eduardo Pérez, Contralor general del Departamento informa sobre la contratación en 2021 con un total de 31 contratos, distribuidos entre contratación directa para la prestación de servicios profesionales y procesos de mínima cuantía (pólizas, seguros de vida, aseguramiento de los bienes, SOAT). Contrato de mensajería. 18 contratos para 9 profesionales. 7 Contratos de capacitación con el 2% de destinación legal.

Informa sobre los Pronunciamientos sobre la urgencia manifiesta y las calamidades públicas decretadas por los sujetos vigilados. Explica qué son, las normas que las regulan. Tres declaratorias de urgencias manifiesta de los municipios de Villagarzón, Orito y Colón. 14 por calamidades públicas y los municipios. (38.00 – 47.00)

El Dr. Hugo Piedrahita expone sobre lo que ha realizado la unidad de control fiscal, trabajo desarrollado por cinco funcionarios, a los recursos propios y del sistema General de participaciones, de los entes vigilados. Los sistemas empleados son el control financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas (fenecimiento o no) y por mandato constitucional y legal la evaluación del control interno, y explica a que corresponde cada uno. (47.00 -)

Son 36 sujetos de control.

Metodología para el ejercicio de control fiscal. Guía de auditoría territorial que contiene una matriz de auditoría fiscal base para el plan de vigilancia y control territorial. Proceso auditor. Auditorías. Revisión de cuentas, y atención a las denuncias. Designación del equipo auditor con toda la capacidad para solicitar información y analizar.

De la vigencia 2021. presenta una estadística de la cantidad de procesos, según las modalidades de auditoría, que son: modalidad financiera y de gestión (fenecimiento o no de cuenta); auditorías de cumplimiento (solo procesos determinados); para las denuncias la modalidad es la auditoría express. 36 revisiones de cuenta y 45 procesos auditores.

Hallazgos encontrados como resultado de los procesos. 235 administrativos. 19 fiscales. Penales, 24 situaciones que se trasladaron a fiscalía. 53 de tipo disciplinario, que se trasladan a Procuraduría.

Fenecimientos: 19 cuentas fenecidas. No fenecidas 17 cuentas.

Conceptos: Los estados financieros razonables 20, cuando información no coincide, es no razonable, cuando se niega. Y Con salvedades, alguna parte no refleja el estado financiero. Total 33 procesos.

Y Concepto de la gestión: favorables en 21 y desfavorable en 15 entidades.

Beneficios por 3.000.000, reintegros por responsables.

Otra función, determinar si entidades rinden oportunamente las cuentas. 13 entidades con proceso sancionatorio. (47.00 - 1.07.20)

El Doctor Luis Gabriel Dussan Rivera, coordinador de la Unidad de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva. Informa que adelantan tres procesos: el de responsabilidad fiscal. Administrativos sancionatorios fiscales. Y coactivos. Con tres abogados. En 2021 adelanto 176 procesos de responsabilidad fiscal con presunto detrimento fiscal de 15.821 millones. Explica cómo se adelantaron. Resalta que 37 tuvieron origen en denuncia ciudadana y 139 en proceso auditor. Muestra en diapositiva la relación de los procesos por entidad. Igualmente, que de los 16 procesos que adelantaron el año anterior 13

tuvieron origen en el control social, denuncias de la comunidad. Relaciona también por entidades estos procesos.

Aclara que los procesos fiscales son resarcitorios. El año anterior 1 se resarció y 5 fueron fallos por 203 millones.

Procesos administrativos sancionatorios 47, se relaciona y discrimina por qué se adelantaron. Se profirieron 6 resoluciones de multa por 25 millones de pesos. 14 se archivaron.

Explica qué son los procesos coactivos. Se tramitaron 101 procesos por valor de 1.193 millones, de los cuales 17 se adelantaron en 2021. Valor recaudado 67 millones de pesos. 14 procesos terminados. (1.07.54 – 1.27.46)

Hermes Chicunque encargado de la Participación Ciudadana, refiere a los objetivos estratégicos trazados con sus acciones y metas, que son: 1. Atender de manera oportuna los requerimientos ciudadanos. Con 4 actividades para atender las PQRDS Dando cumplimiento a las leyes 1755 relacionado con peticiones y 1757 relacionado con las denuncias. Muestra en cuadros información detallada de denuncias.

Objetivo 2: Vincular a la ciudadanía en el ejercicio del control fiscal, presenta diapositivas con información de dos actividades donde relaciona en tablas las capacitaciones y acompañamientos realizados.

Objetivo 3: Desarrollo del control social, con dos actividades en las cuales relaciona solicitudes de capacitación y capacitaciones en divulgación del control social y la gestión pública.

En logros da a conocer puntajes obtenidos en evaluación de satisfacción al usuario, de 1 a 5, obtuvo de 4.6 a 5.0; observaciones; diálogos con la ciudadanía; en todos los eventos realizados. Informa sobre rendición de cuentas, pactos por transparencia, trámites de PQRDS, y relación de entidades mas denunciadas en la vigencia. Finaliza con un registro fotográfico. (1.27.46 – 1.54.10)

Retoma la palabra el Doctor Ángel Eduardo Pérez, contralor General del Putumayo, para referir otros asuntos como la certificación de la contraloría Departamental, cómo se obtiene y quién la expide, qué procesos les evalúan, puntajes. Metas frente al puntaje y evaluación. Agradece la atención y finaliza la presentación del informe (1.54.10 – 2.00.06)

Intervención de los diputados:

Diputada Nelsy Peñafiel, agradece y felicita por el informe presentado, la vigilancia, las auditorías y seguimiento, las calificaciones por resultados obtenidos y las capacitaciones brindadas. (2.00.06 - 2.06.16)

Diputado Aubrelío Zamora. agradece y felicita por el informe presentado y el trabajo desarrollado. Expresa la falta de confianza de los ciudadanos en los entes de control y describe un caso particular en Guzmán. Resalta las cifras informadas en procesos fiscales y penales. Dar a conocer dónde se encuentran haciendo auditoría que permite mantener informada a la comunidad. Pregunta si de los 176 procesos salieron los 19 procesos fiscales con costo de 506 millones de pesos. Destaca el trabajo social de participación ciudadana. Espera con estos resultados se recupere la confianza de la ciudadanía. (2.06.16 – 2.16.09),

Diputado Mauricio Rosas: Agradece y felicita por este trabajo de control que no es fácil y puede tener su riesgo. Igual por las actividades de capacitación. Le preocupa el hallazgo en el hospital fronterizo que está en intervención. (2.16.09 – 2.21.30)

El Presidente, les agradece y los invita a trabajar en articulación con la asamblea departamental. Igual a hacer acercamientos y coordinar con los CMJ Y CDJ, y los concejos municipales el trabajo de las veedurías. Exalta la difusión del trabajo de la contraloría a través de medios. Fortalecer a los presidentes de las JAC que pueden ser aliados en la vigilancia. Llama a coordinar un trabajo para revisar cómo va el plan de mejoramiento. Expresa su preocupación por el mayor riesgo en el gobierno departamental, y las quejas que haya en el actual gobierno. (2.21.30 – 2.31.30)

Diputado Miguel Bravo: Deja en conocimiento las quejas por la demora de la secretaría de salud en los trámites para la apertura de IPS, incumpliendo la resolución 3100, perjudicando en la parte laboral a sus trabajadores. (2.31.30 – 2.34.50)

Diputada Amparo Córdoba: Exalta el trabajo de la contraloría y esta rendición de cuentas, una dinámica diferente. El llamado es a continuar informando y trabajando con esta misma energía.

Para finalizar cede la palabra a Contralor quien concluye el informe, que la capacitación y promoción es un eje fundamental de la contraloría y si los diputados necesitan para algún grupo lo harán. Se compromete a enviar este informe. Las denuncias se reciben aún, sin firma para evitar riesgos. Precisa que son 176 procesos en curso y los 19 hallazgos, ya 21, son de esta vigencia para aperturar procesos. Y sobre los fallos dictados. Ya hay acercamientos para formación de jóvenes en Villagarzón, y contralores estudiantiles. En valle de Sibundoy se hizo un espacio de formación dirigido por Procuraduría, fiscalía y Contraloría Departamental. Para agosto en el aniversario 30 informa que se organizará un espacio de capacitación gratuita en participación ciudadana y el rol del supervisor en los contratos estatales y el por qué. Frente al plan de mejoramiento cuando el presidente disponga enviará al equipo de trabajo a revisarlo, a hacer un trabajo de asesoría. Sobre proceso auditor gobernación, se da la información hasta donde se puede. Presenta los resultados vigencia 2020 y comenta que todos los informes definitivos se ponen en conocimiento de la asamblea o del concejo si es del municipio. Los procesos de responsabilidad fiscal se adelantan contra el funcionario, quien debe pagar con su peculio las sanciones.

Finaliza el diputado Aubrelío Zamora, expresando que según los 13 hallazgos por denuncias de la comunidad demuestran que estas son efectivas y considera se debe darle la relevancia e importancia necesaria en su recepción y capacitación para hacerlas.

4. Traslado Proyecto de Ordenanza No. 1076, de junio 21 de 2022, Por medio del cual se establecen las distintas escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos de la contraloría departamental del Putumayo, vigencia 2022.

El señor Presidente, por competencia, oficialmente traslada este Proyecto de Ordenanza No. 1076 a la comisión Segunda económica y de presupuesto. Y se entrega al diputado Wilder Castañeda, quien solicita su envío a través de correo electrónico.

4. Propositiones y varios. No hay propositiones radicadas por escrito. Con la intervención del diputado Marroquín, que no se escucha,

El Presidente el día sábado 2 p.m. invita a la inauguración del centro deportivo y recreativo del bajo Putumayo en Orito, para el cual esta asamblea adicionó 2 mil millones de pesos.

Agotado el orden del día, el Presidente cierra la sesión y convoca para el día martes a las 2 p.m.



Jonny Fernando Portilla Moncayo.
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez
Secretario